



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. General
15 de septiembre de 2011
Español
Español, francés y inglés
solamente

Conferencia de las Partes

Décimo período de sesiones

Changwon (República de Corea), 10 a 21 de octubre de 2011

Tema 13 del programa provisional

Fase especial: sesiones de diálogo interactivo

Documento de información general sobre la reunión de alto nivel del décimo periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes

Nota de la secretaría

Resumen

En la reunión de alto nivel del décimo periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), diversos ministros y otros jefes de delegación mantuvieron debates plenarios en tres mesas redondas ministeriales, en las que analizaron posibles respuestas a los nuevos problemas relacionados con la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía (DDTS):

(a) Mesa redonda 1: La desertificación/degradación de la tierra y la sequía, y la seguridad alimentaria: conservación del acervo de recursos en beneficio de nuestra seguridad alimentaria. Los participantes examinarán el desarrollo a largo plazo de unos sistemas agrarios (y alimentarios) sostenibles capaces de resistir fuertes cambios externos y climáticos, reduciendo al mínimo los efectos de la agricultura sobre la productividad de las tierras y los bosques;

(b) Mesa redonda 2: la CLD en el contexto de Río+20: Afrontar la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía como piedra angular de la economía verde. Los participantes examinarán la forma de abordar los problemas de la DDTS como requisito previo para la sostenibilidad mundial. Se espera que el presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas transmita oficialmente a la CP las conclusiones de la reunión de alto nivel sobre la DDTS, que tendrá lugar el 20 de septiembre, en la víspera de la 66ª Asamblea General de las Naciones Unidas;

(c) Mesa redonda 3: Utilización de los conocimientos científicos para luchar contra la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía: la manera de mejorar. Los participantes analizarán la interfaz entre las ciencias y las políticas, con el fin de elaborar unas directrices que mejoren el nivel del proceso científico en el seno de la CLD.

Se espera que la reunión de alto nivel confiera un impulso político a las deliberaciones de los países Partes en relación con las opciones más idóneas para fomentar la aplicación de la Convención.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Información general	1–4	3
II. Organización de la reunión de alto nivel.....	5–9	3
III. Mesa redonda 1: La desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, y la seguridad alimentaria: conservación del acervo de recursos en beneficio de nuestra seguridad alimentaria.....	10–18	4
IV. Mesa redonda 2: La CLD en el contexto de Río+20: afrontar la desertificación y la degradación de la tierra y la sequía como piedra angular de la economía verde .	19–25	5
V. Mesa redonda 3: Utilización de los conocimientos científicos para luchar contra la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía: la manera de mejorar	26–29	6
VI. Finalidad de la "Iniciativa de Changwon"	30–33	7
VII. Resultado esperado.....	34	8

I. Información general

1. La reunión de alto nivel del décimo periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 10) se celebrará del 17 al 18 de octubre de 2011 en Changwon, República de Corea.
2. La reunión de alto nivel será organizada por el país anfitrión en consulta con la mesa de la CP y la secretaría. Los ministros y jefes de delegación de las 194 Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) darán un impulso político a las deliberaciones de las Partes y orientarán las negociaciones según más convenga, particularmente en relación con los problemas expuestos en el marco y plan estratégico decenal de la CLD (2008–2018) (la Estrategia).
3. Tras el impulso iniciado por la CP 8 con la adopción de la Estrategia y consolidado en la CP 9, se espera que la CP de Changwon marque un nuevo hito en el proceso de la CLD.
4. Para ayudar a las delegaciones a preparar la reunión de alto nivel, la Secretaría ha elaborado esta nota informativa, en la que aborda algunas de las cuestiones que someterá a la consideración de los ministros y jefes de delegación durante sus deliberaciones.

II. Organización de la reunión de alto nivel

5. Durante la reunión de alto nivel se celebrará una reunión plenaria general mediante los debates que tendrán lugar en tres mesas redondas ministeriales.
6. Para cada mesa redonda ministerial, está previsto que el Presidente de la CP 10 invite a un máximo de cinco miembros de grupos de expertos, que expondrán unas consideraciones introductorias y entablarán un diálogo interactivo. Para la selección de esas personas se ha tomado en cuenta la distribución geográfica. Se invitará a un moderador, que facilitará los debates y la interacción entre los integrantes de los grupos y los oradores.
7. La ceremonia de apertura de la reunión de alto nivel, que tendrá lugar el lunes 17 de octubre, dará comienzo con una declaración de bienvenida del Presidente de la CP 10. Seguidamente, el Secretario General de las Naciones Unidas pronunciará unas palabras, y el Secretario Ejecutivo de la CLD efectuará una declaración.
8. Tras la ceremonia de apertura, se harán declaraciones a nivel ministerial en nombre de cada uno de los grupos regionales y grupos de interés (África; Asia; América Latina y el Caribe; Unión Europea; JUSCANZ (Japón, Estados Unidos, Suiza, Canadá, Australia, Noruega y Nueva Zelanda); y Europa central y oriental. Los nombres de los oradores serán comunicados a la secretaría de la CLD, a más tardar, durante la primera semana de la CP 10.
9. En los debates de las mesas redondas se abordarán, en particular, los temas siguientes:
 - (a) Mesa redonda 1: La desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, y la seguridad alimentaria: conservación de los acervos de recursos en beneficio de nuestra seguridad alimentaria. Ministros y otros jefes de delegación abordarán el desarrollo a largo plazo de sistemas agrarios (y alimentarios) sostenibles capaces de soportar fuertes efectos externos y climáticos, reduciendo también al mínimo los efectos de la agricultura sobre la productividad de la tierra y los bosques;
 - (b) Mesa redonda 2: La CLD en el contexto de Río+20: Afrontar la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía como piedra angular de la economía

verde. Ministros y otros jefes de delegación abordarán la manera de afrontar los problemas de desertificación, degradación de la tierra y sequía (DDTS) como requisito previo para la sostenibilidad mundial. Se espera que el presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas transmita oficialmente a la CP las conclusiones de la reunión de alto nivel sobre la DDTS, que se celebrará el 20 de septiembre en la víspera de la 66ª Asamblea General de las Naciones Unidas;

(c) Mesa redonda 3: Utilización de los conocimientos científicos para luchar contra la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía: la manera de mejorar. Ministros y otros jefes de delegación analizarán la interfaz entre ciencias y políticas, con el fin de elaborar directrices que mejoren el nivel de los procesos científicos en el seno de la CLD.

III. Mesa redonda 1: La desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, y la seguridad alimentaria: conservación del acervo de recursos en beneficio de nuestra seguridad alimentaria

10. En 2010 el número de personas insuficientemente alimentadas en todo el mundo ascendía a 925 millones, un 98 por ciento de los cuales habitan en países en desarrollo. Debido a la dureza de las condiciones creadas por las complejas interacciones entre los factores climáticos y humanos, numerosas tierras secas de los países en desarrollo son estructuralmente inseguras en términos alimentarios.

11. La actual hambruna que se padece en el Cuerno de África evidencia la necesidad de desarrollar sistemas de producción más resistentes a las sequías, que mejoren la capacidad de los agricultores y pastores para hacer frente a sequías prolongadas.

12. El Informe mundial de 2008 sobre el desarrollo en relación con la agricultura¹ evidenció que las inversiones en agricultura han disminuido manifiestamente durante los dos últimos decenios, aunque evidencia también que las inversiones agrarias pueden influir considerablemente en la reducción de la pobreza. Además, durante los últimos 30 años se han desarrollado numerosas prácticas de gestión sostenible de la tierra en las tierras secas. Algunas de estas prácticas se utilizan actualmente en gran escala, y han conducido a situaciones beneficiosas en todos los casos, ya que mejoran el medio ambiente, incrementan la producción agraria y reducen la pobreza rural. En las áreas rurales de las tierras secas, la seguridad alimentaria de los pobres puede mejorar si se adoptan medidas para hacer extensivas diversas prácticas probadas de gestión sostenible de la tierra. Se conseguirá así una multiplicidad de efectos, desde la mejora de la seguridad alimentaria en los hogares hasta el aumento de la resiliencia a las sequías.

13. En la agenda internacional de la seguridad alimentaria, la CLD, con sus 194 Partes desarrollando actividades en relación con los suelos y los problemas de la tierra, puede desempeñar un papel esencial instando a los Gobiernos a desarrollar políticas nacionales y a incrementar sus inversiones en tecnologías y prácticas de gestión sostenible de la tierra con objeto de restaurar la productividad de las tierras degradadas, reducir la pobreza rural y mejorar la seguridad alimentaria a nivel nacional.

14. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la seguridad alimentaria se alcanza cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a una alimentación suficiente, inocua y

¹ World Development Report 2008. Agriculture for development (op.2007). Washington (D.C.): Banco Mundial. http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2008/Resources/WDR_00_book.pdf.

nutritiva que responda a sus necesidades alimentarias y a sus preferencias alimentarias para una vida activa y saludable². Tales condiciones no son actualmente posibles para una sexta parte de la población mundial, que vive en su mayor parte en regiones con tierras secas.

15. Siguiendo la línea de la Estrategia, es mucho lo que ya se ha conseguido en las tierras secas, aunque queda todavía mucho más por hacer. Es esencial identificar y analizar los éxitos en los ámbitos agrario y de gestión sostenible de la tierra, con el fin de explorar estrategias que permitan hacer extensivas sus aplicaciones, y de identificar la manera de reducir o eliminar las limitaciones a esa ampliación.

16. Se necesitan unas políticas y Estrategias que conduzcan a una descentralización efectiva de la toma de decisiones. Un número creciente de países han adquirido ya cierta experiencia al respecto, que podrían compartir con otros países. La gobernanza de los recursos a nivel local implica también la creación de instituciones de gobernanza a nivel de aldea y entre aldeas, para una gestión conjunta de los nuevos bienes productivos.

17. Hay muchas posibilidades de compartir experiencias obtenidas de las prácticas más acertadas en gestión sostenible de la tierra. A nivel nacional, es urgente formular unas estrategias nacionales que tomen en cuenta los éxitos conseguidos en relación con la gestión sostenible de la tierra. Sin embargo, sería de desear un intercambio de experiencias entre países de una región para que todas las Partes aprendieran de la experiencia y de las averiguaciones al respecto.

18. Algunas de las cuestiones que se propone debatir a los ministros y otros jefes de delegación podrían consistir en:

(a) Mejora de la productividad de las tierras. ¿Cuáles son los principales problemas que afrontan los gobiernos que desean mejorar y hacer realidad la seguridad alimentaria para los habitantes de las tierras secas?

(b) Formulación de políticas nacionales y de un marco legislativo que permita mejorar la productividad de los suelos. ¿Cuáles son las medidas de políticas recomendadas para inducir a un mayor número de usuarios de la tierra a dedicar su trabajo y sus conocimientos a mejorar la gestión sostenible de la tierra?

(c) Consecución de la seguridad alimentaria mediante una potenciación de las actividades sinérgicas. ¿Cómo podrían elaborarse programas de acción efectivos que permitan combatir la desertificación en las tierras secas?

IV. Mesa redonda 2: La CLD en el contexto de Río+20: afrontar la desertificación y la degradación de la tierra y la sequía como piedra angular de la economía verde

19. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) se organiza en cumplimiento de la Resolución 64/236 de la Asamblea General. Tendrá lugar en Brasil los días 4 a 6 de junio de 2012, coincidiendo con el 20 aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) celebrada en Rio de Janeiro, y con el décimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, celebrada en 2002. Ha sido concebida como una conferencia al nivel más alto posible, hasta llegar al de Jefes de Estado y de Gobierno, y culminará en un documento político sobre el tema.

² Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial - Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 13 de noviembre de 1996. <http://www.fao.org/docrep/003/w3613e/w3613e00.htm>.

20. El debate de este tema en la reunión de alto nivel de la CP 10 proporcionará a las Partes un contexto apropiado para intercambiar opiniones y explorar maneras de contribuir a la toma de posiciones de la CLD en Río+20, teniendo presente que la CLD nació de la CNUMAD en 1992.

21. La CLD es un instrumento único en su género, ya que incorpora elementos tanto medioambientales como sociales. Por ello, es esencial conseguir unas bases científicas sólidas, fundamentadas en conocimientos especializados en múltiples disciplinas, que sirvan de apoyo y ayuden en los esfuerzos por aplicar la Convención.

22. Los objetivos de Río+20 consisten en conseguir un renovado compromiso político con el desarrollo sostenible, evaluar los progresos realizados hasta la fecha y las lagunas que subsisten en la aplicación de los resultados de las principales cumbres sobre el desarrollo sostenible, y abordar problemas nuevos y embrionarios. Río+20 se centrará en dos temas principales: una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza; y un marco institucional para el desarrollo sostenible.

23. Entre los problemas de desarrollo sostenible que habría que abordar en Río+20 se cuentan los siguientes: acceso a energías renovables; conservación del agua; seguridad alimentaria; ecosistemas oceánicos; urbanización; dinámica demográfica; y preparación frente a desastres. En la mayoría de esas áreas temáticas, los problemas de las tierras son esenciales. ¿Podrá Río+20 cambiar la manera en que se contempla, a nivel mundial, la prioridad común del programa sobre las tierras, y hacer frente a los problemas que plantea la DDTS?

24. Será necesario optimizar y fortalecer el marco institucional del desarrollo sostenible. Una propuesta a ese respecto consistiría en establecer un organismo mundial para el medio ambiente; otra propuesta se orienta a optimizar los organismos de las Naciones Unidas siguiendo las líneas de la iniciativa del "programa único de las Naciones Unidas".

25. Entre las cuestiones que debatirán los ministros y otros jefes de delegación podrían abordarse las siguientes:

(a) ¿Qué mecanismos habría que analizar más a fondo para contribuir eficazmente a abordar los problemas de la DDTS en el marco de la economía verde?

(b) Transcurridos 20 años desde la CNUMAD hasta Río+20, ¿estamos preparados para adoptar medidas más efectivas en relación con los problemas de la DDTS?

V. Mesa redonda 3: Utilización de los conocimientos científicos para luchar contra la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía: la manera de mejorar

26. El Diálogo de alto nivel sobre políticas, de la CLD, que tuvo lugar en Bonn, Alemania, en mayo de 2008 estaba basado, tanto en su contenido como en sus deliberaciones, en la decisión 3/COP.8, que describía a grandes rasgos los objetivos operacionales de la Estrategia. La reunión concluyó que había que incorporar más ampliamente las actividades y conclusiones científicas decisivas, y en particular una interfaz operativa entre la ciencia y las políticas, con objeto de mejorar la aplicación de la Convención. Además, la decisión 18/COP 9 llamaba a adoptar medidas que permitieran a la CLD convertirse en una autoridad mundial en los conocimientos científicos y técnicos relativos a la desertificación y la degradación de la tierra y a la mitigación de los efectos de las sequías. Los objetivos específicos de la Estrategia subrayan esas aspiraciones.

27. El diálogo propuesto entre responsables de políticas y científicos durante la reunión de alto nivel ha sido concebido como parte integrante del proceso de seguimiento de las

conclusiones y recomendaciones resultantes de la primera Conferencia Científica de la CLD y de las correspondientes decisiones adoptadas por las partes en la CP 9. El diálogo tendrá por objeto:

- (a) Encauzar los conocimientos científicos y contribuir a la aplicación de la Estrategia armonizando puntos de vista y generando una perspectiva integrada de los problemas más cruciales de la DDTS que revisten interés para los decisores y para la formulación de políticas en relación con las tierras, a todos los niveles;
- (b) Encontrar soluciones para mejorar las políticas relacionadas con la tierra;
- (c) Promover la sensibilización del público con respecto a los conocimientos científicos que establecen un vínculo crucial entre la DDTS y los principales problemas mundiales (como los de seguridad alimentaria, pobreza, cambio climático, escasez de agua, biodiversidad y migraciones forzadas).

28. Se espera que el diálogo contribuya a una mejor comunicación de los conocimientos científicos a los responsables de políticas, y que mejore el conocimiento de los vínculos existentes entre la CLD y otras aspiraciones.

29. Entre las cuestiones que podrían debatir los ministros y otros jefes de delegación cabe señalar:

- (a) ¿Cómo podría la CLD establecer el nexo entre ciencias y políticas, y proporcionar a los decisores información pertinente sobre las prácticas de uso de la tierra sostenibles en los ecosistemas afectados?
- (b) ¿Qué tipo de incentivos de políticas habría que adoptar para recompensar a los usuarios de las tierras por su contribución al bienestar mundial gracias a la mejora de las condiciones de los ecosistemas afectados?
- (c) ¿Qué mecanismos habría que considerar para que los conocimientos científicos y tecnológicos más avanzados coadyuvaran eficazmente a la aplicación de la CLD en todos los niveles?

VI. Finalidad de la "Iniciativa de Changwon"

30. Al ocupar la presidencia de la CP 10, la República de Corea, mediante el Servicio Forestal Coreano, aprovechará la reunión de alto nivel de la CP 10 para introducir una iniciativa, que será presentada a las Partes como "Iniciativa de Changwon". La iniciativa aspira a capitalizar el potencial de la CLD para contribuir a los esfuerzos mundiales de fomento del desarrollo sostenible.

31. La finalidad de la "iniciativa de Changwon" consistiría en movilizar más activamente a las Partes y a los distintos aliados para interactuar con el fin de conseguir una eficaz aplicación de la Convención, y para hacer realidad los correspondientes beneficios a nivel mundial.

32. El objetivo de la "Iniciativa de Changwon" consiste en complementar las principales actividades emprendidas desde la adopción de la Estrategia en 2007. Se hace especial hincapié en la necesidad de determinar unos objetivos y de consolidar alianzas, con el fin de mejorar la aplicación de la Convención.

33. Con objeto de optimizar el potencial transformador, la "Iniciativa de Changwon" abarca varias áreas temáticas clave, entre ellas las siguientes: mejora de los intercambios científicos en el seno de la CLD con el fin de convertir a ésta en una autoridad mundial en materia de conocimientos científicos y técnicos acerca de la DDTS; movilización de la comunidad empresarial y del sector privado para mejorar la aplicación de la CLD; y

fomento de unas prácticas acertadas mediante la creación del premio "Una tierra para la vida".

VII. Resultado esperado

34. El Presidente de la CP presentará, entre sus recomendaciones finales, un resumen de los resultados de los debates de las mesas redondas ministeriales y del debate en torno a la Iniciativa de Changwon. Se recibirán también aportaciones de un representante de la comunidad empresarial, tomando en cuenta los resultados del foro empresarial de la CLD, que se celebrará paralelamente a la CP 10. El resumen del Presidente será transmitido a la plenaria de la CP 10 para que lo examine más a fondo.
